

65.824/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eólica de generación de energía eléctrica denominado «El Conjuero» y su línea de evacuación de 20 kV. En los términos municipales de Motril, Lújar, Gualchos y Vélez de Benaudalla (Granada).**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en su

disposición final segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Sistemas Energéticos del Sur, S. A.

Características: Planta eólica de generación de energía eléctrica de 17 MW de potencia y línea de evacuación de 20 kV.

Presupuesto: 12.681.671,48.

Finalidad: Aprovechamiento de la energía eólica para la generación de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en Plaza Villamena, 1, de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 30 de noviembre de 2005.–El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

N.º de finca expediente	Término municipal	Polígono	Parc.	Propietario	Domicilio	Ocupación del pleno dominio para camino de acceso (m²)	Ocupación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m²)	Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (m1)	Ocupación temporal para instalación de red subterránea de media tensión (m²)	Ocupación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²)	Total ocupación (m²)	Total ocupación temporal (m²)
1	Vélez de Benaudalla.	14	37	Moreno Moreno, Virtudes.	C/Santa Elena. Vélez de Benaudalla.					187,00	187,00	
2	Vélez de Benaudalla.	14	38	Moreno Caracuel Juan, Lorenzo González María.	C/Diego de Almagro, 13, Motril.					16,50	16,50	
3	Vélez de Benaudalla.	14	88	Ruiz Moreno, José.	Cortijo de Abajo C. Vélez de Benaudalla.	94,60				175,59	270,19	
4	Vélez de Benaudalla.	14	91	Lorenzo Peña Antonia Lorenzo Peña, Concepción.	C/Real de Sto. Domingo, 13. Gua dix.C/ Abrucena, 84, 1.º, 1. Almería.	1,10				173,58	174,68	
5	Vélez de Benaudalla.	14	97	Rubiño Lorenzo, Carmen.	C/San Lúcar, 40, Motril.					120,67	120,67	
6	Vélez de Benaudalla.	14	96	Cabrera Lorenzo, Antonio.	C/San Juan de Dios, 7. Vélez de Benaudalla.					82,50	82,50	
7	Vélez de Benaudalla.	14	111	González Abarca, María	Desconocido.					38,26	38,26	
8	Vélez de Benaudalla.	14	112	Moreno Lorenzo, Fco.	Desconocido.	656,62		111,49	780,40	14,30	782,41	780,40
9	Vélez de Benaudalla.	14	113	Ruiz Moreno, Encarnación.	Cortijo de Abajo C. Vélez de Benaudalla.		217,80			45,10	262,90	
10	Lújar.	1	1	Hros. de Laura Martín-Moré Cuevas*.						984,35	984,35	
11	Gualchos.	8	149	Malpica Rodríguez, Alfonso.	Apdo. Correos, 59. Motril.			854,70	5.982,90		854,70	5.982,90

* Nota: Los herederos de doña Laura Martín-Moré Cuevas son:

Don Antonio Garvayo Martín-Moré, con domicilio en calle Nueva de Motril.

Doña María Luisa Garvayo Martín-Moré, con domicilio en calle Catalanes, 19, 2.º B, de Motril.

Doña Magdalena Garvayo Martín-Moré, con domicilio en paseo de la Bomba, 2, de Granada.

Los herederos de doña Laura Martín-Moré, el cónyuge viudo, don Manuel López Gálvez, con domicilio en calle Ángel Ganivet, 13, de Granada. Y sus tres hijos, don Carlos López Garvayo, don Manuel López Garvayo, con domicilio en calle Ángel Ganivet, 13, de Granada, y doña Laura López Garvayo, con domicilio en calle Nueva, 4, de Motril.

UNIVERSIDADES

64.626/05. **Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extraviado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

A los efectos de lo previsto en la O. M. de fecha 08/07/88, se anuncia el extraviado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de don Alberto Callejo Herrero, expedido con fecha 3 de septiembre de 1992, con Registro Nacional de Títulos 1993/123738 y Registro Universitario de Títulos 0056555.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.–Secretaría Académica, Paloma Ortega Molina.

64.852/05. **Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extraviado de título.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extraviado del título de Licenciado en Filosofía y Letras. División Geografía. Sección Historia, expedido el 16 de octubre de 1990 a favor de Doña María de las Mercedes Murillo Invernón. Transcurridos 30 días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2005.–El Decano, Miguel Ángel Ruiz Carnicer.

64.893/05. **Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extraviado de título.**

Extraviado título de Licenciado/a en Farmacia de doña Ana Rico De-Gaspari, expedido en Madrid, el 13 de octubre de 1997, con número de Registro Nacional 1998/129373, Registro Universitario 0154534 y clave alfanumérica 1-BB-139038, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 13 de diciembre de 2005.–La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.